



## EL HIJO DEL VERDUGO.

*Verdadera relacion en que se refieren los sucesos de este mancebo, natural de la Ciudad de Córdoba, el qual se pasó à los reynos de las Indias, y logró grandes fortunas, como verá el curioso.*

### PRIMERA PARTE.

**N**oble y discreto auditorio suplico no me haga falta, que à contar voy una historia que ha sucedido en España, sin fábula ni mentira, de un hombre que su desgracia tuvo solo por ser hijo de un padre de prendas baxas. En Córdoba la famosa, ilustre en quanto el sol baña, nació este gallardo jóven, por quien la historia se canta: dióle Dios entendimiento, y tanto que en él se hallaban prendas de naturaleza, sin quitarle à nadie nada, ni ponerle, que estos dones los dá Dios con mano franca, à quien es su voluntad,

que es infinita su gracia. Nadie se admire ni espante de los troncos y las ramas, que suele un árbol inútil dar un fruto de importancia, como lo fue el contenido, aunque del borron ó mancha de los padres participan los hijos, sin tener causa. No obstante doraba el fruto lo que el tronco desdoraba, y con gran sagacidad, reconociendo su falta, que es parte de discrecion conocerse en sí la tacha, y no hay mas executoria que obra bien, y aquesto basta: era afable y amoroso, lindo cuerpo, hermosa cara,

envidiada es su persona  
por lo hermosa y lo bizarra.  
Apenas llegó á tener  
edad de ceñir espada,  
viéndose tan infeliz  
de no poder empuñarla,  
y que de él no se hace caso,  
no ignorante de la causa,  
tuvo un dia con su padre  
unas pequeñas palabras  
donde en públicas le dixo  
que de su afrenta era causa,  
y por si acaso algun dia  
alguno le baldonara,  
del padre se querelló,  
y se ausentó de su casa.  
A las Indias se embarcó,  
donde su suerte lo llama:  
llegó á la ciudad de Lima,  
y al cabo de una semana  
vió una noche que unos hombres  
á un mercader lo robaban,  
chocó con ellos brioso,  
y á palos y cuchilladas  
hizo que desamparasen  
la calle, la hacienda y casa.  
Al ruido los vecinos.  
y el mercader despertaban:  
agradecido de ver  
esta fineza tan alta,  
con empeño le suplica,  
ofreciéndole su casa,  
su amistad porque desea  
en algo recompensarla.  
Se despidió por ser tarde,  
y otro dia de mañana  
le fue á ver dándole cuenta  
lo solo que se encontraba,  
sin arrimo en la ciudad,  
forastero en tierra estraña.  
Entonces el mercader  
lo hizo dueño de su casa,

y viendo los procederres,  
con gran cariño lo trata.  
Pared en medio vivia  
un don Jacinto de Salas,  
caballero noble y rico,  
del òrden de Calatrava,  
el qual tenia una hija,  
que es de todos envidiada;  
enamorada del mozo,  
mano le ha dado y palabra,  
que se ha de casar con él  
aunque pese á quien pesara,  
siendo el mercader testigo  
de todo quanto le pasa.  
Prosiguen en sus amores  
con sus papeles y cartas,  
y el amor no dió lugar  
que mucho tiempo pasara:  
entrada le dió una noche  
dentro en su quarto la dama.  
Viéndolo el padre, prudente  
fue donde la hija estaba  
con gran recato y silencio,  
y vió los dos en la cama:  
duda lo mismo que ve,  
y antes de hablarles palabra  
consideró como cuerdo  
el deshonor de su casa,  
y reportándose ha dicho;  
¡que hayan visto tal infamia  
mis ojos, y esto consienta  
á pesar de ello mi fama!  
¡como tanto atrevimiento!  
¡en las principales casas  
se usa esta villanía!  
el mancebo se levanta,  
y arrodillado le ha dicho:  
el firme amor es la causa  
de estos mis atrevimientos;  
mira, señor, y repara  
que en lo hecho no hay remedio:  
vuestro sagrado me valga,

si no, vos sois el cuchillo,  
yo la carne delicada,  
corta, Señor, à tu gusto,  
tu rigor sobre mí caiga.  
Al ruido la señora,  
los criados y criadas  
acuden, y el Caballero  
mandó que se retiráran,  
y al mancebo y à la niña  
los encierran en dos salas,  
con cárgo de juramento,  
que si à su sangre no iguala,  
sin remedio ha de matarlos,  
ántes de que lo afrentáran.  
Sin dormir pasó la noche,  
y luego por la mañana  
fue en casa del mercader,  
por el mozo preguntaba,  
brujuleando pesquisas,  
como quien no sabe nada,  
y el mercader que no es lerdo,  
le ha dicho aquestas palabras:  
Señor Don Jacinto, el mozo,  
sin quitarle à nadie nada,  
es tan bueno como el Rey,  
y no desmerece en nada,  
es un primo hermano mio  
que se ha venido de España,  
y es noble, que aquí le tengo  
su executoria guardada;  
y no porque es deudo mio,  
si usted experimentára,  
viera en él prendas de garvo,  
y un hombre de confianza.  
No tiene mas de un defecto,  
que es ser pobre, y es la falta  
mas comun que hay en el mundo,  
pues hacernos de ella gala:  
pero en quanto à lo demás  
nadie puede hablar palabra.  
El Caballero responde:  
si aquesto que usted declara,

es verdad, quiero contarle,  
como amigo, lo que pasa.  
A deshora de la noche  
lo encontré dentro en mi casa  
conversando con mi hija,  
y es una accion muy villana;  
no sé lo que entre los dos  
en este misterio pasa.  
Reportáronme los cielos,  
y entré el acero en la bayna:  
consideré que en matarlos  
el daño no remediaba;  
demás que él no tiene culpa  
sino es mi hija liviana,  
que él no habia de arrojarse  
si ella no le diera entrada.  
Supuesto que su fortuna  
lo quiso así, y la desgracia  
de mi hija ha sido aquesta,  
con él intento casarla,  
ya que no hay otro remedio,  
contra mi gusto se haga.  
El mercader le responde:  
Señor don Jacinto, basta,  
mucho merece la niña,  
obre usted como quien es,  
él no desmerece en nada,  
véase la sangre hidalga.  
Dispusiéronse las bodas,  
y el tiempo todo lo acaba,  
que es como dice el refrán:  
bondades señales tapan;  
le dió ochenta mil ducados,  
y muchas prendas y alhajas,  
Vivian con grande gusto,  
agradeciendo las altas  
finezas del mercader,  
como su amigo del alma;  
y à dos años de casado,  
estando un dia en la plaza  
como un príncipe vestido,  
que al sol envidia le daba,

un dia le encontró un mozo,  
y de esta suerte le habla:  
Fernando que dicha es esta  
que por tu persona pasa;  
me alegro muho de verte  
tan portado en tierra estraña.  
Don Fernando le responde:  
no sé lo que usted me habla,  
usted me tiene por otro,  
y es muy cierto el que se engaña.  
No me engaño, le responde,  
ni te niegues, que en España  
à tu padre y à tu madre,  
que son hijos de mi patria,  
conozco, y à tu persona;  
Fernando en vano te estrañas.  
Y Don Fernando responde:  
si es que el secreto me guardas,  
yo soy; pero esta fortuna  
Dios me la tuvo guardada:  
y supuesto que eres pobre,  
yo te daré si me tapas;  
con que puedas adquirir  
caudal, si tú te das traza,  
y estaré siempre obligado;  
vente conmigo à mi casa.  
Lo regocijó, y le dió  
cien pesos en oro y plata:  
fuese el mozuelo y gastólos  
en cosas desordenadas:  
volvió à pedirle otro dia  
con imperio y amenazas  
doscientos pesos de pronto,  
y que si no se los daba,  
à su suegro le diria  
del caso lo que ignoraba.  
Don Fernando que esto escucha  
metió la mano à su espada  
para darle la respuesta,  
mas él huyendo se escapa.

Fue al Caballero y le cuenta  
esta afrentosa desgracia  
del empleo de su hija,  
como estaba desposada  
con el Hijo del Verdugo  
de Córdoba la nombrada.  
Esto que oyó el Caballero,  
como toro herido brama,  
escupiendo basiliscos,  
quiso à la hija matarla,  
y jura que si la coge,  
que lo ha de hacer mil tajadas.  
Receloso de lo dicho,  
Don Fernando se ocultaba.  
El Caballero le busca,  
y viendo que no le hallaba,  
prendieron al Mercader,  
y la hacienda le quitaban,  
con gran rigor lo aprisionan  
en un castillo con guardas.  
Don Fernando con secreto  
mandó à su esposa una carta,  
dándole à entender por ella  
que quiere partirse à España,  
y desatar tantas dudas  
como se le acomulaban.  
Y una noche con secreto  
por una ventana baxa  
le dió su esposa la mano,  
dineros, prendas y alhajas,  
y él con encarecimientos  
à su esposa le rogaba  
que se entrase en un convento,  
y que el secreto le encarga,  
que confiaba en Jesus  
volver en bien à su casa.  
Pasóse à la Vera-Cruz,  
y para España se embarca:  
y en otra segunda parte  
se dirá lo que aquí falta.



## EL HIJO DEL VERDUGO.

*Nueva relacion, en que se finalizan los sucesos y nunca esperadas fortunas de este mancebo, natural de la ciudad de Córdoba, el qual mereció los mas altos empleos en los reynos de Indias; con todo lo demas que verá el curioso.*

### SEGUNDA PARTE.

**S**upuesto noble auditorio que dixé en la primer plana, que en esta remataria lo que en la otra faltaba atencion pido, supuesto que ya voy à declararla. Llegó con felicidad

desde Vera-Cruz à España el famoso don Fernando con joyas y ricas galas: saltó en tierra, y luego al punto à Madrid la vuelta daba entre sí considerando su fortuna y su desgracia.

Pensativo triste y solo,  
noches y dias pasaba,  
como ausente de su esposa,  
que era lo que mas amaba:  
à su fortuna se queja,  
en ver que le fue contraria,  
de Dios implora el auxîlio,  
pidiendo que le amparára.  
A sí mismo se pregunta,  
qual Juez de su propia causa:  
¿qué desdicha fue la mia,  
yo fui por ventura causa  
del defecto de mis padres,  
que en mí son penas dobladas?  
que pague la culpa el reo  
es muy justo que se haga,  
pero aquel que no la tiene,  
¿cómo hay ley para pagarla?  
Arguyéndose à sí mismo,  
en esto se desvelaba,  
encontró con un ardid  
que à su intento acomodaba,  
que el que entendimiento tiene  
algunos conceptos se halla.  
Ensayándose à sí mismo,  
se puso una rica gala,  
previniendo un buen bolsillo,  
y las prendas de importancia,  
fue en casa del Almirante  
de Castilla, y preguntaba  
si está en casa su Excelencia  
que le permitan la entrada,  
que un criado suyo quiere  
puesto à sus pies dos palabras.  
Entró un paje y se lo dijo,  
y dió licencia que entrára.  
Tan cortés como bizarro  
entró el mancebo en la sala,  
hízole su cortesía,  
y à sus pies se arrodillaba.

Invictísimo Señor,  
yo soy la mas desgraciada  
criatura de este mundo,  
mas de serlo no soy causa,  
que si yo eligiera padre,  
ni aun el Rey me contentára.  
Fuime à las Indias, y en ellas,  
de mí se pagó una dama,  
que es hija de un Caballero,  
del orden de Calatrava.  
Apadrinóme un amigo,  
diciendo que le constaba,  
ser yo noble y deudo suyo;  
y dando las circunstancias,  
con su misma executoria  
de hidalgo pasé yo plaza,  
sin serlo, à cuya fineza  
mi persona está obligada.  
Caséme y me honró mi suegro  
con liberal mano franca;  
gran Señor, y estando un dia  
fuera de mi misma casa,  
me reconoció un sugeto,  
hijo de mi propia patria:  
neguéme al conocimiento,  
y no me aprovechó nada,  
fue forzoso el descubrirme,  
y soborne su dañada  
intencion, con que otro dia  
me dixo, si no le daba  
doscientos pesos de pronto,  
daria cuenta en mi casa.  
Quise matarlo y huyóse,  
fue à mi suegro y le declara  
la verdad de mi desdicha,  
que aquí no puedo negarla.  
Considere su Excelencia,  
que gusto habria en mi casa,  
supe con todo secreto  
que mi suegro deseaba

matarme; mas no lo culpo,  
que si en su lugar me hallára  
hiciera, Señor, lo mismo,  
y satisfaccion tomára.  
Esta es, Señor, la verdad  
de todo lo que me pasa,  
mi fortuna me ha traído,  
tu patrocinio me valga:  
honrad, Señor, este triste,  
que desvalído se halla,  
que es muy propio en los señores  
favorecer, si en su casa  
toman asílo los pobres,  
y dar honra à quien le falta.  
Reciba ahora su Excelencia  
aquesta memoria escasa,  
que quisiera dar en ella  
el valor de toda España,  
los tesoros de las Indias,  
las máquinas soberanas:  
dióle el bolsillo y las prendas,  
y entre ellas una granada,  
cuyos granos son rubíes,  
en diamantes esmaltada,  
con la corteza de oro,  
y las hojas esmaltadas.  
El Almirante al intante  
de la mano le levanta,  
mandando à su mayordomo,  
que le pusiese una sala,  
y cuide de su asistencia  
con criados y criadas.  
Y al cabo de pocos dias  
mandó que la mejor gala  
que tuviese, se la pongan,  
y en su carroza lo embarca.  
Fueron los dos à Palacio  
de nuestro invicto monarca  
Rey y señor, à quien Dios  
guarde por edades largas,

su lado siniestro ocupa,  
llegando à las reales salas  
delante del sacro solio  
de la Magestad le ensalza.  
Habla el Almirante al Rey,  
el qual dixo estas palabras:  
quien es éste que à tu lado  
vuestra persona acompaña?  
es mi pariente, Señor  
que à ver esta Corte baxa  
y aldeas de sus estados,  
y su persona inclinada,  
à las indias siempre ha sido:  
si su Magestad gustara  
de darle un gobierno en ellas,  
y juntamente le honrara  
con un hábito, porque  
su persona veneráran;  
y un decreto juntamente  
con sello real y armas  
para un sugeto que en Lima,  
donde mi pariente estaba,  
disfamò sin conocerle,  
porque el tal no se ocupaba  
sino en deshonar à buenos,  
y deslucir muchas casas.  
Sí, Almirante (el Rey le dice)  
soy gustoso en que se haga.  
Beso las reales manos,  
y estimo merced tan alta.  
Pasa al Consejo de Estado,  
y sin aprobacion saca  
el hábito de Santiago,  
gobierno quando vacára,  
y el decreto, y se volvieron  
en la carroza à su casa.  
Don Fernando se despide  
con muy urbanas palabras,  
dándole agradecimientos  
por lo mucho que le honraba.

Váyase en paz (le responde)  
y mire ántes que se vaya,  
que le advierto que me escriba,  
y no se dilate nada,  
que en lo que se le ofreciere,  
avise, pára que se haga.  
Partió Don Fernando á Cádiz,  
llevándose en su compañía  
criados que á su persona  
fausto y aparato daban.  
Volvió en placer los pesares  
que tanto le molestaban:  
cada hora le parecia,  
que un siglo se le pasaba.  
Sopló el viento en su fortuna,  
y en Lima se desembarca  
con la Venera en el pecho,  
y al lado la Cruz de grana.  
Llegó á su casa orgulloso,  
y al punto á su suegro llama,  
ya es tiempo, Señor, le dice,  
que veais si está casada  
vuestra hija, como os dixo  
el hombre de vil prosapia,  
que infamó de mi linage  
los honores de mi casa;  
ya está claro lo dudoso,  
mi esposa pido que traigas.  
Yo te la concedo, dice  
el suegro, y al yerno abraza.

Sacáronla del convento,  
sierna los brazos le daba:  
las fiestas y regocijos,  
toros y juegos de cañas,  
que mandó hacer Don Jacinto,  
dígalo por mí la fama.  
Presentaron el decreto  
á la justicia ordinaria,  
y al delinquente prendieron,  
y por las calles y plazas  
lo azotaron, y despues  
á una Isla lo arrojaron.  
Sacaron al mercader  
de la prision donde estaba,  
y á casa de Don Jacinto  
con decencia lo llevaban,  
venerando su persona,  
y á los dos los afillaban  
por deudos del Almirante,  
descendientes de su casa.  
Y para que sus honores  
por todos se divulgáran,  
el Obispo y el Virey  
y Señores de importancia,  
empeñaban su persona  
en los negocios de España,  
del Consejo y de la Corte,  
y él se los facilitaba.  
Y el Autor pide y suplica  
perdon de sus muchas faltas.

## VALENCIA:

En la imprenta y librería de Manuel Lopez, calle de Bor-  
dadores, número 11. 1814.